



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220017000	Fuero Sindical	Jeison Dario Cogollo Severiche	Contactamos Outsorcing S.A.S, Ivan Mauricio Arango Garcia	29/04/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó Lasentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Diecinueve (19) De Marzo De Dos Mil Veinticuatro (2024).Segundo: Por Secretaria Liquídense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primerainstancia.
23001310500520240010400	Fuero Sindical	Banco De Bogota	Diana Perez Duran	29/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda De Levantamiento De Fuero Sindical Promovido

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024



Porbanco De Bogota,
Contra Diana Perez Duran
Por Las Razones
Expuestas En Laparte
Motiva De Esta
Providencia, Imprímasele
En Trámite Laboral De Un
Proceso Especial Defuero
Sindical.Segundo:
Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión A La
Convocada Dianaperez
Duran Dipeduhotmail.Com
Dpere26bancobogota.Com.
Co Y A Lasorganizaciones
Sindicales Asociación De
Empleados Bancarios Y
Afinesasebanca Seccional
Montería, Sindicato De
Trabajadores Bancariosy
Afines Sintrabancarios
Seccional Cereté Y
Asociación Colombianade

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024



Empleados De Entidades
Financieras Acefin
Seccional Montería,
Deconformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022 Y
El Literal A, Numeral 1 Del
Artículo 41 Del Cptss,
Modificado Por El Artículo
20 De La Ley 712 De
2001. Tercero: Requeir A La
Demandada Diana Perez
Duran, Para Que Remita
Al despacho Las
Direcciones Electrónicas Y
Físicas De Las
Organizaciones Sindicales
Asociación De Empleados
Bancarios Y Afines
Asebanca
Seccional montería,
Sindicato De Trabajadores
Bancarios Y Afines

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024



					Sintrabancarios Seccional Cereté Y La Asociación Colombiana Deempleados De Entidades Financieras Acefin Seccional Montería, Paralo Cual Se Le Otorgará Un Término De Dos Días (2) Para Su Remisión.
23001310500520240011200	Ordinario	Alvaro Alberto Aristizabal Botero	Porvenir Pensiones Y Cesantias S.A	29/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Presentada Por, Alvaro Alberto Aristizabalbotero Contra, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensionesporvenir Sa Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Notifiquese De La Presente Decisión A Los Demandados,Administrado

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024

ra Colombianana De Pensiones- Colpensionesnotificacionesjudicialescolpensiones.Com .Co Porvenir Sanotificacionesjudicialesporvenir.Com.Co Conforme A Lo Dispuesto Por El Artículo 8 De La Ley2213 De 2022. De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Y El literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 20 De La Ley 712De 2001.Tercero: Désele Traslado A Los Demandados Por El Término De Diez (10) Días Para Queconteste, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024

A Los Dos (2) Días
Hábilessiguientes Al Envío
Del Mensaje, De
Conformidad A Lo
Estipulado En El Artículo
74 Del Cpt Yde La S.S Y El
Inciso 3Ro Del Artículo 8
De La Ley 2213 De
2022.Quinto. Notificar Por
Secretaria La Presente
Decisión A La Agencia
Nacional Dedefensa
Jurídica Del Estado Del
Auto Admisorio De La
Demanda Proferido En
El presente Proceso De
Acuerdo Con Lo Señalado
En El Art. 612 Del Código
General Del Proceso, Por
Medio Del Cual Se Modificó
El Art. 199 De La Ley 1437
De 2011.Sexto: Reconocer
Personeria Juridca A La

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024

					Abogada Norma Rosa Señalozano Según Lo Ordenado Por La Circular Pcsjc 19-18 De 9 De Julio De 2019, Para Queactúe En Nombre Y Representación De La Demandante
23001310500520220018200	Ordinario	Ana Teresa Contreras Portillo	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	29/04/2024	Auto Decide - Primero: Reponer Los Numerales Cuarto Y Sexto Del Auto Adiado Dieciocho (18) De Marzode Dos Mil Veinticuatro (2024).Segundo: Modificar Los Numerales Cuarto Y Sexto Del Auto Adiado Dieciocho (18) Demarzo De Dos Mil Veinticuatro (2024), Los Cuales Quedarán Así:Cuarto: Tengase Por Contestada La Demanda De Tercero Excluyente

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024

					Porparte De Oscar Andres Peñata Plaza, Según Lo Antes Expuesto En La Partemotiva. Sexto: Tengase Por Contestada La Demanda De Tercero Excluyente Por Partede, Over Luis Peñata Plaza Según Lo Antes Expuesto En La Parte Motiva.Tercero: Ejecutoriado El Presente Auto, Regresar Al Despacho Para La Siguiente Actuación
23001310500520230029800	Ordinario	Edilberto Edilberto Ramos Paternina	Proteccion Pensiones Y Cesantias S.A	29/04/2024	Auto Decide - Primero: Requerir A La Parte Demandante Para Que En El Término De Tres (03) Díasallegue Al Despacho Información Del Trámite Que Ha Adelantado Para La Realización De

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024



Lacalificación De Pérdida
De Capacidad Laboral, So
Pena De Aplicar Las
Sanciones De
Ley. Notifíquese Por
Secretaría. Segundo:
Requerir A Nueva Eps Para
Que De Cumplimiento A Lo
Señalado Y Completela
Información Solicitud,
Remitiendo El Expediente
Médico Del Demandante
Edilberto José Ramos
Paternina, Para Lo Cual Se
Le Concede Un Terminio
De Cinco (05)
Días, Notifíquese Por
Secretaría. Tercero: Dese
Apertura Al Trámite
Incidental Para Imposición
De Sanción Por Desacato
De incumplimiento De
Orden Judicial En Virtud De

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024



Lo Dispuesto En El
Numeral 3 Del Artículo 44
Delc.G.P. Al Representante
Legal Del Al Representante
Legal Del Afp Protección
S.A El Señor Francisco
Javier Murillo Quiroga Yo
Quien Haga Sus Veces Al
Momento Dela
Notificación.Cuarto:
Notifíquesele Del Inicio De
La Apertura De Este
Trámite Incidental Para
Imposiciónde Sanción Por
Desacato De
Incumplimiento De Orden
Judicial Contra El
Representante Legal Del Al
Representante Legal Del
Afp Protección S.A El
Señor Francisco
Javiermurillo Quiroga Yo
Quien Haga Sus Veces Al

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024

Momento De La
Notificación, A Quienes
Seles Concederá El
Término De Cinco (205
Días Que Corren Una Vez
Reciban La Notificación De
Laapertura De Este
Incidente, Deberán
Presentar Los Informes
Debidos.Quinto:
Abstenerse El Despacho
De Celebrar La Audiencia
De Que Trata El Artículo
80Del Cptyss Programada
Para El Día Dos (02) De
Mayo De 2024 A Las 9:00
A.M Según Loexpuesto En
La Parte Motiva.Sexto: Fijar
Como Nueva Fecha, Día
Veintiséis (26) De Junio De
2024 A Las 9:00 A.M Enla
Que Se Evacuaran Las
Etapas Previstas En Las

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024



					Audiencias Del Artículo 80 Del Cptss
23001310500520220030700	Ordinario	Gustavo Arturo Céspedes Ramirez	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Porvenir S.A.	29/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Y El Llamamiento En Garantía Por parte De Allianz Seguros De Vida.Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión De excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Consagrada En El Artículo 77 Del Cply Ss, Modificada El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, El Día Jueves Dieciseis (16) Demayo De Dos Mil Veinticuatro 2024, A Las Cuatro (4:00) De La Tarde.Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024



Atención A Lo Dispuesto
Por El Consejo Superiorde
La Judicatura, Esta
Audiencia Se Celebrará En
Forma Virtual A Través De
La Plataforma Lifesize De
Microsoft, Por Lo Cual A Su
Correo Se Le Hará Llegar
La Debida Citación Con
Lasindicaciones Necesarias
Para Su Realización Y El
Protocolo A Cumplir, Por
Lo Que Desde Ya Seinsta
A Las Partes A Disponer
De Los Medios
Tecnológicos Necesarios
Para Su Participaciónen
Ella, Tal Es El Caso De
Equipo De Cómputo O
Celular Y Conexión A
Internet.Cuarto: Requerir A
Las Partes Para Que De
Forma Inmediata Informen

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024



				Al Despacholos Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230008400	Ordinario	Idis Isabel Ibañez Fajardo	Administradora Colpensiones Afp	29/04/2024	Auto Decide - Primero: Desarchivar El Presente Proceso, Por Lo Dicho En La Parte Motiva De Estaprovidencia.Segundo: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante Para Que Aporte Enmejor Resolución Las Actuaciones Realizadas Para Lograr La Notificación Personal.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024



23001310500520240010300	Ordinario	Jesus David Suarez Suarez	Proteccion Pensiones Y Cesantias Y Otros	29/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Presentada Por, Jesus David Romero Suarezzen Contra De Protección S.A Y Porvenir S.A Por Las Razones Expuestas En La Partemotiva De Este Proveído.Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanar Las Falenciasenunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsanación Alrespectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, Sopena De Ser Rechazada.
-------------------------	-----------	------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024



23001310500520230006900	Ordinario	Oswaldo Jose Hernandez Morales	Proteccion Pensiones Y Cesantias.	29/04/2024	Auto Decide - Primero: Conceder Al Señor Oswaldo Jose Hernandez Moralez La Figurajurídica Del Amparo De Pobreza, Como Se Dijo En La Parte Motiva.Segundo: Oficiar A La Junta Regional De Calificacion De Invalidez Deantioquia, Que Califique Al Demandante.Tercero: Requerir Al Demandante Que Remita A La Junta Todos Los Documentosnecesarios Para Su Calificación, Advirtiéndole Que Debe Ser Antes De La Fecha Que Seencuentra Programada Para Realizar Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cplss, La Cuales Martes Veinticinco
-------------------------	-----------	--------------------------------	-----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024



					(25) De Junio Del Presente Año.Cuarto: Una Vez Obtenido El Dictamen Procederá El Despacho A Realizar La Siguienteactuación.
23001310500520190036400	Ordinario	Policarpa Espolita Guzman Herrera	Empresa Electrificadora Del Caribe S.A. Eps	29/04/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Revoco El Numeral Segundo De La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Dos (2) De Diciembre De Dos Mil Veinte(2020).Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024



23001310500520220029500	Ordinario	Yarleidis Garces Sanchez	Arl Sura Y Otros	29/04/2024	Auto Decide - Primero: Dar Traslado A Las Partes, Por El Término De Diez (10) Días, Del Dictamen Depérdida De Capacidad Laboral No 01202303521-1 Emitido Por La Junta Regional Decalificación De Invalidez De Antioquia, Realizado A La Demandante, Que Obra Dentro Del Expediente Digital Del Proceso De La Referencia Y Que Fue Presentado Ante Este Despacho Eldía Veintisiete (27) De Noviembre De Dos Mil Veintitrés 2023.Segundo: Ejecutoriado El Presente Auto, Regrese Al Despacho Para Realizar La Siguienteactuación.
-------------------------	-----------	--------------------------	------------------	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 52 De Martes, 30 De Abril De 2024



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4d3e6d00-3989-4cf1-9280-494fed320aaa